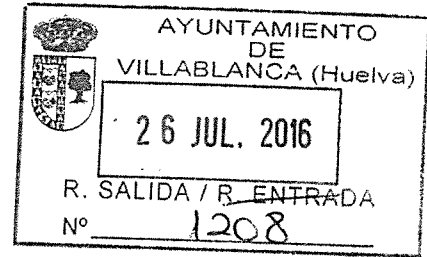


Ayuntamiento de Villablanca



**CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA PERSONAL AUXILIAR DE COMEDOR  
Y APOYO EN BARRA PARA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS DE  
VILLABLANCA 2016.**

Los contratos de trabajo se imputarán al Plan de Desarrollo Económico y Social de la Provincia, y por tanto los beneficiarios han de contar con los requisitos previstos en el citado Plan.

**1.-CONTRATOS:**

1 contrato laboral temporal, a jornada completa de 10 días (naturales) de duración.  
Sueldo, conforme a convenio aplicado.  
Fechas: del 22 al 31 de agosto de 2016.

**2.- PERFIL DE LOS ASPIRANTES:**

Cumplir el art. 56 del RDL 5/2015, de 30 de octubre.

**2.1. REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:**

- Estar desempleado inscrito en la Oficina del SAE, a la presentación de la solicitud, y siempre en el momento de la firma del contrato.
- Disponer de carnet de manipulador de alimentos.

**2.2 PONDERACIÓN DE CANDIDATURAS:**

El Ayuntamiento, dentro de la autonomía municipal y atendiendo a la realidad local y conforme el punto 7 del Plan de Empleo, valorará las circunstancias siguientes en la selección de los beneficiarios.

- Disponibilidad y flexibilidad horaria.
- Contar con experiencia previa demostrable en el desempeño de las labores inherentes a las plazas ofertadas.
- Tener cargas familiares.

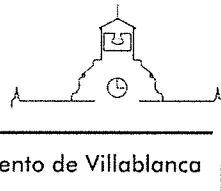
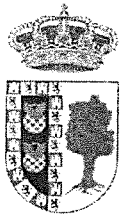
**3.- SOLICITUDES:**

Las solicitudes se deberán acompañar de:

Copia DNI, Curriculum Vitae, certificado periodos de inscripción y justificante de los motivos a valorar.

**4.- PLAZOS:**

Los interesados deberán presentar la solicitud en el Ayuntamiento desde el día 26 de julio al 2 de agosto de 2016, a las 12:00h.



Ayuntamiento de Villablanca

Día:2 de agosto se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos dando un plazo para la reclamación y subsanación.

Día:5 de agosto se publicará el listado definitivo de beneficiarios.

Las reclamaciones podrán formularse hasta el 10 de agosto.

En Villablanca a 26 de julio de 2016.

EL ALCALDE

Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

